

**BASES DEL CONCURSO DE LOGOTIPO
OLIMPIADA ARGENTINA DE BIOLOGIA EDICIÓN XXX
“30 AÑOS DE COMPETIR COMPARTIENDO”**



Objetivo

Crear un logotipo Institucional inédito que identifique la **XXX** instancia nacional de la Olimpiada Argentina de Biología.

Inicio de la convocatoria

La presente convocatoria se extiende desde el mes de **julio** al mes de **noviembre de 2020**.

¿Quiénes pueden participar?

Podrá participar del concurso cualquier persona interesada, especialmente estudiantes del nivel secundario.

NO podrán participar de la presente convocatoria firmas comerciales y/o empresas dedicadas a la comunicación institucional y/o servicios de diseño gráfico y confección de imágenes corporativas.

Los participantes quedan inhibidos de integrar el Jurado.

La participación será individual.

Cada participante podrá participar con UNO O VARIOS DISEÑO DE LOGO.

Características generales del diseño

Los diseños propuestos deben ser trabajos originales e inéditos, no habiendo sido ni total ni parcialmente publicados, ni sometidos a consideración por algún jurado, ni presentados en pasadas convocatorias, ni aparecidos en editoriales gráficas, base de datos, grupos de Internet, o análogos.

La sola presencia de alguna de estas características dejará inmediatamente fuera de concurso al trabajo presentado.

El logo que se proponga deberá reunir las siguientes características básicas:

- ✓ Su diseño debe ser fácilmente reproducible en cualquier tamaño.
- ✓ El diseño debe conservar su estructura y elementos originales tanto en versión color como en versión blanco y negro.
- ✓ El diseño gráfico propuesto, **debe incluir** la **edición** de la próxima Olimpiada y la inscripción: **Olimpiada Argentina de Biología**.

Presentación del diseño de logo

La presentación general de los trabajos se identificará a través de un **Seudónimo**.

El logo propuesto por cada participante deberá presentarse en **versión digital a la siguiente dirección de correo electrónico: infoab@exa.unrc.edu.ar**

Se aceptarán imágenes en formato JPG, BMP, TIFF, GIF o PNG. Resolución: 300 dpi (mínimo) tamaño A4

Modo color: CMYK

Se debe enviar un original en blanco y negro y un original en color.

Presentación digital, envío por correo electrónico (email), deberá indicarse:

- En el Asunto (Subjet): **CONVOCATORIA DISEÑO DE LOGO:"OAB XXX edición"**

- En el Cuerpo del correo deberán incluir sus datos personales:

- Seudónimo
- Nombre y Apellido completos del participante
- Tipo y Número del Documento de Identidad
- Nacionalidad
- Domicilio personal (Calle, número, piso, Departamento)
- Ciudad
- Código postal
- Teléfono habitual de contacto
- N° de celular y correo electrónico personales de consulta frecuente
- Estudios que cursa o cursados
- Actividad Profesional (si corresponde)
- ¿Cómo se enteró de la convocatoria?

Importante: el tamaño de los archivos adjuntos no deberá superar los 10MB.

El plazo de entrega de los trabajos finaliza el **30 de noviembre de 2020.**

Toda presentación que no reúna alguno de los requisitos solicitados en estas bases quedará fuera de concurso y el trabajo quedará a disposición del autor.

Los organizadores no se responsabilizan por los trabajos enviados fuera de término.

Los trabajos recibidos serán evaluados por un jurado conformado a tal fin.

El jurado se reunirá para analizar los trabajos presentados y determinar el diseño ganador.

La resolución de este Jurado será comunicada a todos los participantes.

El Acto de Entrega del premio, los reconocimientos especiales y las certificaciones se harán en el ámbito del acto de cierre de las Olimpíada Argentina de Biología, en lugar y fecha que serán oportunamente anunciados a todos los participantes de la convocatoria.

De no ser posible en esa instancia, los reconocimientos y certificaciones se realizarán por envío postal a la dirección indicada por el concursante.

La adjudicación del Premio y posibles Menciones otorga plenos derechos a Olimpíada Argentina de Biología y a la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC para disponer de los trabajos, su reproducción y difusión, sin limitación de los derechos que el/los autor/es deberá/n ceder gratuitamente como condición para participar en el concurso.

La Olimpíada Argentina de Biología, y la Facultad de Ciencias Exactas, Físico- Químicas y Naturales de la UNRC tendrán pleno derecho a difundir los diseños presentados y los autores correspondientes y, si fuese necesario, convocar a los mismos para posibles notas periodísticas o cualquier otra estrategia de comunicación.

El diseño que resulte ganador será el único logo institucional de la XXX edición de Olimpíada Argentina de Biología.

En este sentido, Olimpíada Argentina de Biología tendrá derecho a su completa utilización como identificación gráfica en papelería en general, en afiches de difusión de actividades varias, en diseños de carteles, en materiales audiovisuales, en página web, en cualquier soporte, medio o estrategia de comunicación institucional.

El logo será de uso institucional exclusivamente y su sola utilización en algún soporte en ninguna circunstancia será con fines de lucro.

Premio y reconocimientos

El autor del trabajo ganador recibirá la certificación correspondiente de su participación en la presente convocatoria y recibirá un premio.

Si el jurado lo considera pertinente puede declarar desierto el concurso.

La mera participación en la presente convocatoria implica la plena aceptación de estas bases por parte de los autores de los trabajos presentados.

El dictamen del Jurado será de carácter inapelable y quedará expícito en un Acta que firmarán todos los miembros del mismo.

Consultas a:

Secretaría de la Olimpíada Argentina de Biología. Universidad Nacional de Río Cuarto
e-mail: infoab@exa.unrc.edu.ar